



GAD PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS

2024

ANEXO 13

RESTAURACIÓN FORESTAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. JUAN CARLOS GÓMEZ
TÉCNICO AMBIENTAL DE LA MINA LA FORTALEZA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

INFORME DE RESTAURACIÓN FORESTAL GADPSDT-DGA-CH-YA-2024-019

1. DATOS GENERALES:

TEMA		RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA 2024.
UBICACIÓN	PROVINCIA	Santo Domingo de los Tsáchilas
	CANTÓN	Santo Domingo
	LUGARES SIEMBRA DE	CENTRO DE RESCATE JAMES BROWN.
TÉCNICOS PARTICIPANTES DEL GAD PROVINCIAL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Ing. Roberto Rodríguez, Ing. Lenin Granda, Sebastián Flores, Ing. Hernán Bosques, Biólogo Paul Medranda, Sr. Carlos Herrera, Jenny Cordero, Cristina Ruales, Pedro Mejía, Gregorio Zambrano, Mirna Mera, Angelica Delgado, Franklin Rodriguez	
FECHA DE ACONTECIMIENTO	07 de junio del 2024	
DURACIÓN	08:00- 15:00	
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO	10 de junio del 2024	

2. ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas a través de la Dirección de Gestión Ambiental mediante el Proyecto Reforestación y Restauración con fines de protección, busca incentivar a los habitantes de la provincia Tsáchila a conservar el Patrimonio Natural de la Provincia Tsáchila; recuperando áreas degradadas, áreas inundables y paisajes degradados por actividades antrópicas y/o naturales.

El pasado 07 de junio del 2024, se realizó la jornada de reforestación en el Centro de Rescate de fauna silvestre James Brown, misma que fue "Organizada por la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante la firma de convenio con la Universidad Católica, con el apoyo logístico y la participación de las instituciones públicas y privadas, cabe mencionar que varias de las empresas privadas participaron de la Minga como Proaji, Universidades Católica, Luis Vargas Torres, Ecu 911, personal del Centro de rescate James Brown.

3. OBJETIVOS GENERAL:

- 3.1. Restaurar áreas degradadas en el Centro de rescate de fauna silvestre James Brown.

5.- CRITERIOS PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL:

La restauración forestal se coordinó con el Centro de rescate de fauna silvestre James Brown previo un avance en cada sitio y considerando el siguiente criterio para protección de márgenes de río.

Según el ancho de río se considerará la franja de protección permanente.

ANCHO DEL RIO	FRANJA DE PROTECCIÓN
Hasta 3 metros	5 metros
De 3 hasta 10 metros	Al menos 10 metros
De 10,1 hasta 30 metros	Al menos 15 metros

superiores a 30,1	al menos 30 metros
--------------------------	--------------------

La vegetación nativa que se encuentra a lo largo de los cursos de agua en las franjas de protección menciona anteriormente deben ser conservadas obligatoriamente, así también en las zonas a lo largo de cualquier curso de agua que se encuentre sin vegetación se podrá plantar con varias especies nativas con fines de protección.

Pasos a seguir para Restauración Forestal en el Siembraton:

1. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS.



2. SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD.



3. LIMPIEZA DEL TERRENO-CORONA



4. BALIZADO - COLOCADO ALAMBRE DE PUA
5. AHOYADO



6.-SIEMBRA



Posteriormente el Propietario debe realizar el mantenimiento de las plantas sembradas para garantizar su crecimiento tal como lo menciona el convenio firmado entre el GADPSDT y el Propietario.

7.- MONITOREO Y SEGUIMIENTO



6.- MANEJO DE PLANTAS EN EL VIVERO:
4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

UBICACIÓN:

X	Y	UBICACIÓN
681781.1	9997783.1	CENTRO DE RESCATE JAMES BROWN

ÁREA DE RESTAURACIÓN



La minga de restauración ecosistémica se la ejecuto el viernes 07 de junio del 2024 a las 8:30am con el auspicio de Proaji y estudiantes de las universidades católica y Luis Vargas Torres con un aproximado de 60 estudiantes; donde se distribuyeron las actividades en territorio para proceder a la restauración en áreas degradadas del Centro de Rescate de fauna silvestre James Brown.

La actividad se cumplió a satisfacción plantando 5.013 plantas forestales y/o frutales con la diversidad de 32 especies entre forestales y frutales a continuación se detallan las plantas entregadas.:

DETALLE DE RESTAURACIÓN FORESTAL 2024.

Nº	PLANTAS	CANTIDAD
1	CHIPARO	100
2	GUABA BEJUCO	130
3	GUAYABA	108
4	PERA DE AGUA	40
5	ACHOTILLO	61
6	FRUTA DE PAN	20
7	ACACIA	80
8	ACHIOTE	20
9	ABEJÓN	40
10	MORAL FINO	203
11	UVA DE MONTAÑA	100
12	MADROÑO	40
13	ALGODÓN	20
14	CAUCHO NATIVO	20
15	CEIBO	20
16	CHOCHO	100
17	GUABA DE MONO	60
18	COLORADO FINO	198
19	MORAL BOBO	200
20	LAUREL	150

21	LIMONCILLOS	3000
22	MAMEY DE MONTAÑA	35
23	CLAVELLIN	137
24	PAPAYUELO	17
25	TANGARE	19
26	PACHACO	1
27	CAFÉ DE MONTAÑA	30
28	PAMBIL	20
29	SALAC	10
30	FERNÁN SÁNCHEZ	14
31	ACHOTILLO	1
32	TANGARE	19
TOTAL:		5013

5. CONCLUSIONES:

- ✚ Se realizó la restauración forestal de 5.013 árboles forestales y/o frutales con la finalidad de formar un hábitat para la fauna silvestre del lugar, introduciendo variedades y características morfológicas para la conservación.
- ✚ Se formó diferentes frentes de trabajo con técnicos de la dirección de Gestión Ambiental, y las diferentes instituciones públicas y privadas.
- ✚ La actividad comenzó una vez dadas las indicaciones y recomendaciones por parte de los técnicos, además cabe mencionar que se trasladó 5.013 plantas 1 semana antes de la actividad un día antes de la actividad.
- ✚ Registro de asistencia para entrega de certificados a cada uno de los participantes.
- ✚ El Propietario se encuentran comprometido al cuidado de las plantas donadas y sembradas por el GADPSDT en beneficio del medio Ambiente.
- ✚ Los árboles ayudan a controlar los procesos erosivos, mitigación de malos olores, sirviendo como hábitat para la fauna silvestre del lugar que debido a la falta de vegetación se desplaza a otros lugares corriendo el riesgo de ser casados por gente inescrupulosa.
- ✚ Registro fotográfico original
- ✚ Elaboración de informe de actividad realizada.

6. RECOMENDACIONES:

- ✚ Se realiza la jornada de restauración forestal en las primeras horas de la mañana para garantizar la sobrevivencia de las especies entregadas.
- ✚ Se recomendó a la ciudadanía de cuidar de las plantas entregadas, ya que estas aportaran con beneficios al ecosistema.
- ✚ Colocar una baliza en cada planta, esta servirá para evitar la pérdida de las mismas al momento de realizar las labores pre- culturales.
- ✚ Plantar a una distancia de 3 metros, de esta manera aseguramos el crecimiento rápido de la planta.

7. ANEXOS:

- 7.1. Registro fotográfico







Elaborado por:



M.sc. Yadira Georgeta Aguirre

Ing. Yadira Aguirre
Técnico en Gestión de Cuencas y Microcuencas
GADPSDT